



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

2078

DECRETO DE ALCALDÍA N° / 2019.-

ZAPALLAR, 12 de Junio de 2019.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Decreto de Alcaldía N° 2.489/2016 de fecha 05 de Diciembre de 2016 del Tribunal electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Mail con proceso de pago correspondiente al mes de marzo de 2019, según adjunto erróneo.

DECRETO:

- 1° **PAGUESE DEVOLUCION**, correspondiente a pago erróneo de prestación de servicios, de los siguientes funcionarios, según detalle:

Nombre	Rut	Monto a devolver	Observación
Carolina Valencia Mlnay		76.940	Pago por descuento en Afp en Marzo de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del Señor Alcalde"

C: RRHH / Licencia Médica.

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- REGISTRO SIAPER.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / RRHH / for.-

